



Ciudad de San Joaquín, 06 de octubre de 2025

Señor

Abg. Juan Agustín Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción-Paraguay

Presente

En representación de la Municipalidad de San Joaquín, me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo Observado en el SICP, con relación al llamado Denominado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE DEFENSORES DEL CHACO Y FULGENCIO YEGROS ID N° 476191.

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

SICP:Junta de Aclaraciones:..... Solicitamos a la convocante completar el punto expuesto //solicitamos a la convocante la remisión de la autorización de MADES, o bien, remitir el documento emitido por el ente pertinente donde se indique que no necesita ningún permiso.

RESPUESTA UOC: Se indica que la misma han sido subsanada y se aclara con respecto a la autorización de MADES que no es necesaria que el presente proceso no necesita de ninguna autorización.

Documentos del SICP

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

solicitamos a la convocante la remisión de la autorización de MADES, o bien, remitir el documento emitido por el ente pertinente donde se indique que no necesita ningún permiso.

RESPUESTA UOC: Con respecto se aclara con respecto a la autorización de MADES que no es necesaria que el presente proceso no necesita de ninguna autorización. Y que el permiso municipal se encuentra adjunto y en modo correcto.

Procedimientos sin planificación

Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

Comentario

Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto. Res 892//

RESPUESTA UOC: Con relación a la misma se envía el dictamen correspondiente firmado por la Máxima Autoridad de la convocante.



MUNICIPALIDAD DE *SAN JOAQUÍN*



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

Aguardando haber satisfecho el motivo de la observación, sin otro en particular, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).



Francisco Javier González

ENCARGADO DE UOC